



# Anuncio de adjudicación

Número de Expediente **2019/3827**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 03-01-2020 a las 12:24 horas.



## Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Isla Cristina**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.islacristina.org>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=czMeilOqGhY%3D>

### Dirección Postal

→ Avda. Carnaval, 43  
→ (21410) Isla Cristina España  
→ ES615

### Contacto

→ Teléfono 959331912  
→ Fax 959330199  
→ Correo Electrónico [lolamm@islacristina.org](mailto:lolamm@islacristina.org)

## Objeto del Contrato: Suministro de maquinaria para los Servicios Generales del Ayuntamiento.

→ Valor estimado del contrato 28.750 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 34.787,5 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 28.750 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 16000000 - Maquinaria agrícola.

→ Plazo de Ejecución

→ 15 Día(s)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Huelva

→ Código de Subentidad Territorial ES615

### Dirección Postal

→ España

→ Considerando que, a los efectos previstos en el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público -LCSP 2017- (EDL 2017/226876), esta Alcaldía entiende necesario que se tramite un contrato de suministro de diversa maquinaria para los Servicios Generales del Ayuntamiento de Isla Cristina.

Dadas las características del servicio y en atención a la propuesta, se considera que el procedimiento más adecuado es el procedimiento abierto, con base a la mejor relación calidad-precio, varios criterios de adjudicación.

Visto que con fecha 23 de octubre de 2019, se emitió informe de Intervención sobre el porcentaje que supone la contratación en relación con los recursos ordinarios del presupuesto vigente.

Visto que se emitió Informe por la Oficial Mayor-Secretaria sobre la Legislación aplicable, el procedimiento a seguir y órgano competente para aprobar y adjudicar el contrato.

Visto que se redactó e incorporó al expediente el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas, que han de regir la adjudicación del contrato.

Visto que con fecha 24 de octubre de 2019, mediante Resolución de Alcaldía, se aprobó el expediente de contratación junto con los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas para la adjudicación del suministro por procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación. Se ordenó publicar el pertinente anuncio en el perfil del contratante de este Ayuntamiento, para que en el plazo de quince días naturales se presenten las proposiciones que se estimen pertinentes.

Visto que se publicó anuncio de licitación en el Perfil de contratante del órgano de contratación, a fin de que los interesados presentaran sus proposiciones.

Visto que durante la licitación se presentan las proposiciones que constan en el expediente, y que se indican en el certificado de plicas.

Visto que con fecha 15 de noviembre de 2019 se constituyó la Mesa de contratación, culminando con la valoración de las ofertas en sesión de 26 de noviembre, realizando propuesta de adjudicación de los lotes 1, 2, 3, 4, 9 y 15 a favor de Eléctrica de Isla Cristina, SL; los lotes 11, 12, 13, 14, 17, 18 y 19, a favor de Comercial Agrocór, SA. y los lotes 7, 16 y 20 a favor de Hnos. Arroyo Lorca, CB., en los términos que se desprenden del acta, quedando el resto de lotes desierto, (lote 5: Soldador portátil invertir, lote 6: Motobomba, lote 8: Generador monofásico, lote 10: Remolque plataforma para vehículos.)

En el acta de apertura de plicas administrativas, se declara excluida la oferta presentada por D. Alejandro Pérez López, al registrarla fuera de plazo. Excluyéndose en el acta de apertura de plicas técnicas, a los licitadores COMERCIAL ROLDÁN ONUBENSE DE MAQUINARIA, SL, CONTRETE, SL, EXCAVACIONES LEPE, SL y GUILLERMO GARCÍA MUÑOZ, SL, por no reunir las condiciones mínimas exigidas en el pliego, motivos expuestos en el acta referenciada.

## Acta de Resolución

→ [Documento de Acta de Resolución](#)

Nº de Lotes: 20

→ Nº de Lotes cuyo resultado se indica en este anuncio: 16

→ Se debe ofertar: A uno o varios lotes

→ Nº Lote: 1

**Objeto del Contrato: Amoladora angular**

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 181,5 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 150 EUR.

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Huelva

→ Código de Subentidad Territorial ES615

Dirección Postal

→ España

**Adjudicado**

Adjudicatario

- **Eléctrica de Isla Cristina, SL**
- Identificador empresa B21247770
- El adjudicatario es una PYME : Sí
- País Origen Producto o Servicio : España

## Importes de Adjudicación

- Importe total ofertado (sin impuestos) 140 EUR.
- Importe total ofertado (con impuestos) 169,4 EUR.

## Motivación de la Adjudicación

- **Motivación** Considerando que, a los efectos previstos en el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público -LCSP 2017- (EDL 2017/226876), esta Alcaldía entiende necesario que se tramite un contrato de suministro de diversa maquinaria para los Servicios Generales del Ayuntamiento de Isla Cristina.

Dadas las características del servicio y en atención a la propuesta, se considera que el procedimiento más adecuado es el procedimiento abierto, con base a la mejor relación calidad-precio, varios criterios de adjudicación.

Visto que con fecha 23 de octubre de 2019, se emitió informe de Intervención sobre el porcentaje que supone la contratación en relación con los recursos ordinarios del presupuesto vigente.

Visto que se emitió Informe por la Oficial Mayor-Secretaria sobre la Legislación aplicable, el procedimiento a seguir y órgano competente para aprobar y adjudicar el contrato.

Visto que se redactó e incorporó al expediente el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas, que han de regir la adjudicación del contrato.

Visto que con fecha 24 de octubre de 2019, mediante Resolución de Alcaldía, se aprobó el expediente de contratación junto con los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas para la adjudicación del suministro por procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación. Se ordenó publicar el pertinente anuncio en el perfil del contratante de este Ayuntamiento, para que en el plazo de quince días naturales se presenten las proposiciones que se estimen pertinentes.

Visto que se publicó anuncio de licitación en el Perfil de contratante del órgano de contratación, a fin de que los interesados presentaran sus proposiciones.

Visto que durante la licitación se presentan las proposiciones que constan en el expediente, y que se indican en el certificado de plicas.

Visto que con fecha 15 de noviembre de 2019 se constituyó la Mesa de contratación, culminando con la valoración de las ofertas en sesión de 26 de noviembre, realizando propuesta de adjudicación de los lotes 1, 2, 3, 4, 9 y 15 a favor de Eléctrica de Isla Cristina, SL; los lotes 11, 12, 13, 14, 17, 18 y 19, a favor de Comercial Agrocor, SA. y los lotes 7, 16 y 20 a favor de Hnos. Arroyo Lorca, CB., en los términos que se desprenden del acta, quedando el resto de lotes desierto, (lote 5: Soldador portátil invertir, lote 6: Motobomba, lote 8: Generador monofásico, lote 10: Remolque plataforma para vehículos.)

En el acta de apertura de plicas administrativas, se declara excluida la oferta presentada por D. Alejandro Pérez López, al registrarla fuera de plazo. Excluyéndose en el acta de apertura de plicas técnicas, a los licitadores COMERCIAL ROLDÁN ONUBENSE DE MAQUINARIA, SL, CONTRETE, SL, EXCAVACIONES LEPE, SL y GUILLERMO GARCÍA MUÑOZ, SL, por no reunir las condiciones mínimas exigidas en el pliego, motivos expuestos en el acta referenciada.

- Fecha del Acuerdo 17/12/2019
- Plazo de Formalización Hasta el 09/01/2020

## Información Sobre las Ofertas

- Ofertas recibidas 7

→ Nº Lote: 2

## Objeto del Contrato: Taladradora de percusión

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 254,1 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 210 EUR.

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Huelva

→ Código de Subentidad Territorial ES615

Dirección Postal

→ España

## Adjudicado

### Adjudicatario

→ **Eléctrica de Isla Cristina, SL**

→ Identificador empresa B21247770

→ El adjudicatario es una PYME : Sí

→ País Origen Producto o Servicio : España

### Importes de Adjudicación

→ Importe total ofertado (sin impuestos) 200 EUR.

→ Importe total ofertado (con impuestos) 242 EUR.

### Motivación de la Adjudicación

→ **Motivación** Considerando que, a los efectos previstos en el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público -LCSP 2017- (EDL 2017/226876), esta Alcaldía entiende necesario que se tramite un contrato de suministro de diversa maquinaria para los Servicios Generales del Ayuntamiento de Isla Cristina.

Dadas las características del servicio y en atención a la propuesta, se considera que el procedimiento más adecuado es el procedimiento abierto, con base a la mejor relación calidad-precio, varios criterios de adjudicación.

Visto que con fecha 23 de octubre de 2019, se emitió informe de Intervención sobre el porcentaje que supone la contratación en relación con los recursos ordinarios del presupuesto vigente.

Visto que se emitió Informe por la Oficial Mayor-Secretaria sobre la Legislación aplicable, el procedimiento a seguir y órgano competente para aprobar y adjudicar el contrato.

Visto que se redactó e incorporó al expediente el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas, que han de regir la adjudicación del contrato.

Visto que con fecha 24 de octubre de 2019, mediante Resolución de Alcaldía, se aprobó el expediente de contratación junto con los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas para la adjudicación del suministro por procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación. Se ordenó publicar el pertinente anuncio en el perfil del contratante de este Ayuntamiento, para que en el plazo de quince días naturales se presenten las proposiciones que se estimen pertinentes.

Visto que se publicó anuncio de licitación en el Perfil de contratante del órgano de contratación, a fin de que los interesados presentaran sus proposiciones.

Visto que durante la licitación se presentan las proposiciones que constan en el expediente, y que se indican en el certificado de plicas.

Visto que con fecha 15 de noviembre de 2019 se constituyó la Mesa de contratación, culminando con la valoración de las ofertas en sesión de 26 de noviembre, realizando propuesta de adjudicación de los lotes 1, 2, 3, 4, 9 y 15 a favor de Eléctrica de Isla Cristina, SL; los lotes 11, 12, 13, 14, 17, 18 y 19, a favor de Comercial Agrocor, SA. y los lotes 7, 16 y 20 a favor de Hnos. Arroyo Lorca, CB., en los términos que se desprenden del acta, quedando el resto de lotes desierto, (lote 5: Soldador portátil invertir, lote 6: Motobomba, lote 8: Generador monofásico, lote 10: Remolque plataforma para vehículos.)

En el acta de apertura de plicas administrativas, se declara excluida la oferta presentada por D. Alejandro Pérez López, al registrarla fuera de plazo. Excluyéndose en el acta de apertura de plicas técnicas, a los licitadores COMERCIAL ROLDÁN ONUBENSE DE MAQUINARIA, SL, CONTRETE, SL, EXCAVACIONES LEPE, SL y GUILLERMO GARCÍA MUÑOZ, SL, por no reunir las condiciones mínimas exigidas en el pliego, motivos expuestos en el acta referenciada.

→ [Fecha del Acuerdo](#) 17/12/2019

→ [Plazo de Formalización](#) Hasta el 09/01/2020

## Información Sobre las Ofertas

→ [Ofertas recibidas](#) 7

→ [Nº Lote:](#) 3

**Objeto del Contrato: Atornillador a batería para construcción en seco.**

→ [Presupuesto base de licitación](#)

→ [Importe](#) 568,7 EUR.

→ [Importe \(sin impuestos\)](#) 470 EUR.

→ [Lugar de ejecución](#)

→ [Subentidad Nacional](#) Huelva

→ [Código de Subentidad Territorial](#) ES615

[Dirección Postal](#)

→ [España](#)

## Adjudicado

### Adjudicatario

→ [Eléctrica de Isla Cristina, SL](#)

→ [Identificador empresa](#) B21247770

→ [El adjudicatario es una PYME](#) : Sí

→ [País Origen Producto o Servicio](#) : España

### Importes de Adjudicación

→ [Importe total ofertado \(sin impuestos\)](#) 400 EUR.

→ [Importe total ofertado \(con impuestos\)](#) 484 EUR.

### Motivación de la Adjudicación

→ [Motivación](#) Considerando que, a los efectos previstos en el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público -LCSP 2017- (EDL 2017/226876), esta Alcaldía entiende necesario que se tramite un contrato de suministro de diversa maquinaria para los Servicios Generales del Ayuntamiento de Isla Cristina.

Dadas las características del servicio y en atención a la propuesta, se considera que el procedimiento más adecuado es el procedimiento abierto, con base a la mejor relación calidad-precio, varios criterios de adjudicación.

Visto que con fecha 23 de octubre de 2019, se emitió informe de Intervención sobre el porcentaje que supone la contratación en relación con los recursos ordinarios del presupuesto vigente.

Visto que se emitió Informe por la Oficial Mayor-Secretaria sobre la Legislación aplicable, el procedimiento a seguir y órgano competente para aprobar y adjudicar el contrato.

Visto que se redactó e incorporó al expediente el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas, que han de regir la adjudicación del contrato.

Visto que con fecha 24 de octubre de 2019, mediante Resolución de Alcaldía, se aprobó el expediente de contratación junto con los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas para la adjudicación del suministro por procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación. Se ordenó publicar el pertinente anuncio en el perfil del contratante de este Ayuntamiento, para que en el plazo de quince días naturales se presenten las proposiciones que se estimen pertinentes.

Visto que se publicó anuncio de licitación en el Perfil de contratante del órgano de contratación, a fin de que los interesados presentaran sus proposiciones.

Visto que durante la licitación se presentan las proposiciones que constan en el expediente, y que se indican en el certificado de plicas.

Visto que con fecha 15 de noviembre de 2019 se constituyó la Mesa de contratación, culminando con la valoración de las ofertas en sesión de 26 de noviembre, realizando propuesta de adjudicación de los lotes 1, 2, 3, 4, 9 y 15 a favor de Eléctrica de Isla Cristina, SL; los lotes 11, 12, 13, 14, 17, 18 y 19, a favor de Comercial Agrocór, SA. y los lotes 7, 16 y 20 a favor de Hnos. Arroyo Lorca, CB., en los términos que se desprenden del acta, quedando el resto de lotes desierto, (lote 5: Soldador portátil invertir, lote 6: Motobomba, lote 8: Generador monofásico, lote 10: Remolque plataforma para vehículos.)

En el acta de apertura de plicas administrativas, se declara excluida la oferta presentada por D. Alejandro Pérez López, al registrarla fuera de plazo. Excluyéndose en el acta de apertura de plicas técnicas, a los licitadores COMERCIAL ROLDÁN ONUBENSE DE MAQUINARIA, SL, CONTRETE, SL, EXCAVACIONES LEPE, SL y GUILLERMO GARCÍA MUÑOZ, SL, por no reunir las condiciones mínimas exigidas en el pliego, motivos expuestos en el acta referenciada.

→ Fecha del Acuerdo 17/12/2019

→ Plazo de Formalización Hasta el 09/01/2020

## Información Sobre las Ofertas

→ Ofertas recibidas 7

→ N° Lote: 4

**Objeto del Contrato: Martillo de demolición**

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 1.633,5 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 1.350 EUR.

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Huelva

→ Código de Subentidad Territorial ES615

Dirección Postal

→ España

## Adjudicado

### Adjudicatario

- **Eléctrica de Isla Cristina, SL**
- Identificador empresa B21247770
- El adjudicatario es una PYME : Sí
- País Origen Producto o Servicio : España

### Importes de Adjudicación

- Importe total ofertado (sin impuestos) 1.200 EUR.
- Importe total ofertado (con impuestos) 1.452 EUR.

### Motivación de la Adjudicación

- **Motivación** Considerando que, a los efectos previstos en el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público -LCSP 2017- (EDL 2017/226876), esta Alcaldía entiende necesario que se tramite un contrato de suministro de diversa maquinaria para los Servicios Generales del Ayuntamiento de Isla Cristina.

Dadas las características del servicio y en atención a la propuesta, se considera que el procedimiento más adecuado es el procedimiento abierto, con base a la mejor relación calidad-precio, varios criterios de adjudicación.

Visto que con fecha 23 de octubre de 2019, se emitió informe de Intervención sobre el porcentaje que supone la contratación en relación con los recursos ordinarios del presupuesto vigente.

Visto que se emitió Informe por la Oficial Mayor-Secretaria sobre la Legislación aplicable, el procedimiento a seguir y órgano competente para aprobar y adjudicar el contrato.

Visto que se redactó e incorporó al expediente el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas, que han de regir la adjudicación del contrato.

Visto que con fecha 24 de octubre de 2019, mediante Resolución de Alcaldía, se aprobó el expediente de contratación junto con los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas para la adjudicación del suministro por procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación. Se ordenó publicar el pertinente anuncio en el perfil del contratante de este Ayuntamiento, para que en el plazo de quince días naturales se presenten las proposiciones que se estimen pertinentes.

Visto que se publicó anuncio de licitación en el Perfil de contratante del órgano de contratación, a fin de que los interesados presentaran sus proposiciones.

Visto que durante la licitación se presentan las proposiciones que constan en el expediente, y que se indican en el certificado de plicas.

Visto que con fecha 15 de noviembre de 2019 se constituyó la Mesa de contratación, culminando con la valoración de las ofertas en sesión de 26 de noviembre, realizando propuesta de adjudicación de los lotes 1, 2, 3, 4, 9 y 15 a favor de Eléctrica de Isla Cristina, SL; los lotes 11, 12, 13, 14, 17, 18 y 19, a favor de Comercial Agrocór, SA. y los lotes 7, 16 y 20 a favor de Hnos. Arroyo Lorca, CB., en los términos que se desprenden del acta, quedando el resto de lotes desierto, (lote 5: Soldador portátil invertir, lote 6: Motobomba, lote 8: Generador monofásico, lote 10: Remolque plataforma para vehículos.)

En el acta de apertura de plicas administrativas, se declara excluida la oferta presentada por D. Alejandro Pérez López, al registrarla fuera de plazo. Excluyéndose en el acta de apertura de plicas técnicas, a los licitadores COMERCIAL ROLDÁN ONUBENSE DE MAQUINARIA, SL, CONTRETE, SL, EXCAVACIONES LEPE, SL y GUILLERMO GARCÍA MUÑOZ, SL, por no reunir las condiciones mínimas exigidas en el pliego, motivos expuestos en el acta referenciada.

- **Fecha del Acuerdo** 17/12/2019

→ Plazo de Formalización Hasta el 09/01/2020

## Información Sobre las Ofertas

→ Ofertas recibidas 7

→ Nº Lote: 7

### Objeto del Contrato: Compresor de aire

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 502,15 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 415 EUR.

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Huelva

→ Código de Subentidad Territorial ES615

Dirección Postal

→ España

## Adjudicado

### Adjudicatario

→ Hnos. Arroyo Lorca, CB

→ Identificador empresa E21053715

→ El adjudicatario es una PYME : Sí

→ País Origen Producto o Servicio : España

### Importes de Adjudicación

→ Importe total ofertado (sin impuestos) 328,5 EUR.

→ Importe total ofertado (con impuestos) 397,49 EUR.

### Motivación de la Adjudicación

→ **Motivación** Considerando que, a los efectos previstos en el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público -LCSP 2017- (EDL 2017/226876), esta Alcaldía entiende necesario que se tramite un contrato de suministro de diversa maquinaria para los Servicios Generales del Ayuntamiento de Isla Cristina.

Dadas las características del servicio y en atención a la propuesta, se considera que el procedimiento más adecuado es el procedimiento abierto, con base a la mejor relación calidad-precio, varios criterios de adjudicación.

Visto que con fecha 23 de octubre de 2019, se emitió informe de Intervención sobre el porcentaje que supone la contratación en relación con los recursos ordinarios del presupuesto vigente.

Visto que se emitió Informe por la Oficial Mayor-Secretaria sobre la Legislación aplicable, el procedimiento a seguir y órgano competente para aprobar y adjudicar el contrato.

Visto que se redactó e incorporó al expediente el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas, que han de regir la adjudicación del contrato.

Visto que con fecha 24 de octubre de 2019, mediante Resolución de Alcaldía, se aprobó el expediente de contratación junto con los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas para la adjudicación del suministro por procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación. Se ordenó publicar el pertinente anuncio en el perfil del contratante



de este Ayuntamiento, para que en el plazo de quince días naturales se presenten las proposiciones que se estimen pertinentes.

Visto que se publicó anuncio de licitación en el Perfil de contratante del órgano de contratación, a fin de que los interesados presentaran sus proposiciones.

Visto que durante la licitación se presentan las proposiciones que constan en el expediente, y que se indican en el certificado de plicas.

Visto que con fecha 15 de noviembre de 2019 se constituyó la Mesa de contratación, culminando con la valoración de las ofertas en sesión de 26 de noviembre, realizando propuesta de adjudicación de los lotes 1, 2, 3, 4, 9 y 15 a favor de Eléctrica de Isla Cristina, SL; los lotes 11, 12, 13, 14, 17, 18 y 19, a favor de Comercial Agrocór, SA. y los lotes 7, 16 y 20 a favor de Hnos. Arroyo Lorca, CB., en los términos que se desprenden del acta, quedando el resto de lotes desierto, (lote 5: Soldador portátil invertir, lote 6: Motobomba, lote 8: Generador monofásico, lote 10: Remolque plataforma para vehículos.)

En el acta de apertura de plicas administrativas, se declara excluida la oferta presentada por D. Alejandro Pérez López, al registrarla fuera de plazo. Excluyéndose en el acta de apertura de plicas técnicas, a los licitadores COMERCIAL ROLDÁN ONUBENSE DE MAQUINARIA, SL, CONTRETE, SL, EXCAVACIONES LEPE, SL y GUILLERMO GARCÍA MUÑOZ, SL, por no reunir las condiciones mínimas exigidas en el pliego, motivos expuestos en el acta referenciada.

→ Fecha del Acuerdo 17/12/2019

→ Plazo de Formalización Hasta el 10/01/2020

## Información Sobre las Ofertas

→ Ofertas recibidas 7

→ Nº Lote: 9

**Objeto del Contrato: Hormigonera eléctrica monofásica.**

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 1.724,25 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 1.425 EUR.

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Huelva

→ Código de Subentidad Territorial ES615

Dirección Postal

→ España

## Adjudicado

### Adjudicatario

→ Eléctrica de Isla Cristina, SL

→ Identificador empresa B21247770

→ El adjudicatario es una PYME : Sí

→ País Origen Producto o Servicio : España

### Importes de Adjudicación

→ Importe total ofertado (sin impuestos) 1.400 EUR.

→ Importe total ofertado (con impuestos) 1.694 EUR.

## Motivación de la Adjudicación

→ **Motivación** Considerando que, a los efectos previstos en el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público -LCSP 2017- (EDL 2017/226876), esta Alcaldía entiende necesario que se tramite un contrato de suministro de diversa maquinaria para los Servicios Generales del Ayuntamiento de Isla Cristina.

Dadas las características del servicio y en atención a la propuesta, se considera que el procedimiento más adecuado es el procedimiento abierto, con base a la mejor relación calidad-precio, varios criterios de adjudicación.

Visto que con fecha 23 de octubre de 2019, se emitió informe de Intervención sobre el porcentaje que supone la contratación en relación con los recursos ordinarios del presupuesto vigente.

Visto que se emitió Informe por la Oficial Mayor-Secretaria sobre la Legislación aplicable, el procedimiento a seguir y órgano competente para aprobar y adjudicar el contrato.

Visto que se redactó e incorporó al expediente el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas, que han de regir la adjudicación del contrato.

Visto que con fecha 24 de octubre de 2019, mediante Resolución de Alcaldía, se aprobó el expediente de contratación junto con los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas para la adjudicación del suministro por procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación. Se ordenó publicar el pertinente anuncio en el perfil del contratante de este Ayuntamiento, para que en el plazo de quince días naturales se presenten las proposiciones que se estimen pertinentes.

Visto que se publicó anuncio de licitación en el Perfil de contratante del órgano de contratación, a fin de que los interesados presentaran sus proposiciones.

Visto que durante la licitación se presentan las proposiciones que constan en el expediente, y que se indican en el certificado de plicas.

Visto que con fecha 15 de noviembre de 2019 se constituyó la Mesa de contratación, culminando con la valoración de las ofertas en sesión de 26 de noviembre, realizando propuesta de adjudicación de los lotes 1, 2, 3, 4, 9 y 15 a favor de Eléctrica de Isla Cristina, SL; los lotes 11, 12, 13, 14, 17, 18 y 19, a favor de Comercial Agrocór, SA. y los lotes 7, 16 y 20 a favor de Hnos. Arroyo Lorca, CB., en los términos que se desprenden del acta, quedando el resto de lotes desierto, (lote 5: Soldador portátil invertir, lote 6: Motobomba, lote 8: Generador monofásico, lote 10: Remolque plataforma para vehículos.)

En el acta de apertura de plicas administrativas, se declara excluida la oferta presentada por D. Alejandro Pérez López, al registrarla fuera de plazo. Excluyéndose en el acta de apertura de plicas técnicas, a los licitadores COMERCIAL ROLDÁN ONUBENSE DE MAQUINARIA, SL, CONTRETE, SL, EXCAVACIONES LEPE, SL y GUILLERMO GARCÍA MUÑOZ, SL, por no reunir las condiciones mínimas exigidas en el pliego, motivos expuestos en el acta referenciada.

→ **Fecha del Acuerdo** 17/12/2019

→ **Plazo de Formalización** Hasta el 09/01/2020

## Información Sobre las Ofertas

→ **Ofertas recibidas** 7

→ **Nº Lote:** 11

**Objeto del Contrato: Motosierra espada de 35cm**

→ **Presupuesto base de licitación**

→ **Importe** 2.268,75 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 1.875 EUR.

→ **Lugar de ejecución**

→

Subentidad Nacional Huelva  
→ Código de Subentidad Territorial ES615

Dirección Postal

→ España

## Adjudicado

### Adjudicatario

→ **Comercial Agrocor, SA**  
→ Identificador empresa A14216527  
→ El adjudicatario es una PYME : Sí  
→ País Origen Producto o Servicio : España

### Importes de Adjudicación

→ Importe total ofertado (sin impuestos) 1.414,05 EUR.  
→ Importe total ofertado (con impuestos) 1.711 EUR.

### Motivación de la Adjudicación

→ **Motivación** Considerando que, a los efectos previstos en el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público -LCSP 2017- (EDL 2017/226876), esta Alcaldía entiende necesario que se tramite un contrato de suministro de diversa maquinaria para los Servicios Generales del Ayuntamiento de Isla Cristina.

Dadas las características del servicio y en atención a la propuesta, se considera que el procedimiento más adecuado es el procedimiento abierto, con base a la mejor relación calidad-precio, varios criterios de adjudicación.

Visto que con fecha 23 de octubre de 2019, se emitió informe de Intervención sobre el porcentaje que supone la contratación en relación con los recursos ordinarios del presupuesto vigente.

Visto que se emitió Informe por la Oficial Mayor-Secretaria sobre la Legislación aplicable, el procedimiento a seguir y órgano competente para aprobar y adjudicar el contrato.

Visto que se redactó e incorporó al expediente el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas, que han de regir la adjudicación del contrato.

Visto que con fecha 24 de octubre de 2019, mediante Resolución de Alcaldía, se aprobó el expediente de contratación junto con los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas para la adjudicación del suministro por procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación. Se ordenó publicar el pertinente anuncio en el perfil del contratante de este Ayuntamiento, para que en el plazo de quince días naturales se presenten las proposiciones que se estimen pertinentes.

Visto que se publicó anuncio de licitación en el Perfil de contratante del órgano de contratación, a fin de que los interesados presentaran sus proposiciones.

Visto que durante la licitación se presentan las proposiciones que constan en el expediente, y que se indican en el certificado de plicas.

Visto que con fecha 15 de noviembre de 2019 se constituyó la Mesa de contratación, culminando con la valoración de las ofertas en sesión de 26 de noviembre, realizando propuesta de adjudicación de los lotes 1, 2, 3, 4, 9 y 15 a favor de Eléctrica de Isla Cristina, SL; los lotes 11, 12, 13, 14, 17, 18 y 19, a favor de Comercial Agrocor, SA. y los lotes 7, 16 y 20 a favor de Hnos. Arroyo Lorca, CB., en los términos que se desprenden del acta, quedando el resto de lotes desierto, (lote 5: Soldador portátil invertir, lote 6: Motobomba, lote 8: Generador monofásico, lote 10: Remolque plataforma para

vehículos.)

En el acta de apertura de plicas administrativas, se declara excluida la oferta presentada por D. Alejandro Pérez López, al registrarla fuera de plazo. Excluyéndose en el acta de apertura de plicas técnicas, a los licitadores COMERCIAL ROLDÁN ONUBENSE DE MAQUINARIA, SL, CONTRETE, SL, EXCAVACIONES LEPE, SL y GUILLERMO GARCÍA MUÑOZ, SL, por no reunir las condiciones mínimas exigidas en el pliego, motivos expuestos en el acta referenciada.

→ Fecha del Acuerdo 17/12/2019

→ Plazo de Formalización Hasta el 09/01/2020

## Información Sobre las Ofertas

→ Ofertas recibidas 7

→ Nº Lote: 12

### Objeto del Contrato: Motosierra espada de 45 cm

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 1.815 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 1.500 EUR.

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Huelva

→ Código de Subentidad Territorial ES615

Dirección Postal

→ España

## Adjudicado

### Adjudicatario

→ Comercial Agrocor, SA

→ Identificador empresa A14216527

→ El adjudicatario es una PYME : Sí

→ País Origen Producto o Servicio : España

### Importes de Adjudicación

→ Importe total ofertado (sin impuestos) 1.260,16 EUR.

→ Importe total ofertado (con impuestos) 1.524,79 EUR.

### Motivación de la Adjudicación

→ Motivación Considerando que, a los efectos previstos en el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público -LCSP 2017- (EDL 2017/226876), esta Alcaldía entiende necesario que se tramite un contrato de suministro de diversa maquinaria para los Servicios Generales del Ayuntamiento de Isla Cristina.

Dadas las características del servicio y en atención a la propuesta, se considera que el procedimiento más adecuado es el procedimiento abierto, con base a la mejor relación calidad-precio, varios criterios de adjudicación.

Visto que con fecha 23 de octubre de 2019, se emitió informe de Intervención sobre el porcentaje que supone la contratación en relación con los recursos ordinarios del presupuesto vigente.

Visto que se emitió Informe por la Oficial Mayor-Secretaria sobre la Legislación aplicable, el procedimiento a seguir y órgano competente para aprobar y adjudicar el contrato.

Visto que se redactó e incorporó al expediente el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas, que han de regir la adjudicación del contrato.

Visto que con fecha 24 de octubre de 2019, mediante Resolución de Alcaldía, se aprobó el expediente de contratación junto con los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas para la adjudicación del suministro por procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación. Se ordenó publicar el pertinente anuncio en el perfil del contratante de este Ayuntamiento, para que en el plazo de quince días naturales se presenten las proposiciones que se estimen pertinentes.

Visto que se publicó anuncio de licitación en el Perfil de contratante del órgano de contratación, a fin de que los interesados presentaran sus proposiciones.

Visto que durante la licitación se presentan las proposiciones que constan en el expediente, y que se indican en el certificado de plicas.

Visto que con fecha 15 de noviembre de 2019 se constituyó la Mesa de contratación, culminando con la valoración de las ofertas en sesión de 26 de noviembre, realizando propuesta de adjudicación de los lotes 1, 2, 3, 4, 9 y 15 a favor de Eléctrica de Isla Cristina, SL; los lotes 11, 12, 13, 14, 17, 18 y 19, a favor de Comercial Agrocor, SA. y los lotes 7, 16 y 20 a favor de Hnos. Arroyo Lorca, CB., en los términos que se desprenden del acta, quedando el resto de lotes desierto, (lote 5: Soldador portátil invertir, lote 6: Motobomba, lote 8: Generador monofásico, lote 10: Remolque plataforma para vehículos.)

En el acta de apertura de plicas administrativas, se declara excluida la oferta presentada por D. Alejandro Pérez López, al registrarla fuera de plazo. Excluyéndose en el acta de apertura de plicas técnicas, a los licitadores COMERCIAL ROLDÁN ONUBENSE DE MAQUINARIA, SL, CONTRETE, SL, EXCAVACIONES LEPE, SL y GUILLERMO GARCÍA MUÑOZ, SL, por no reunir las condiciones mínimas exigidas en el pliego, motivos expuestos en el acta referenciada.

→ [Fecha del Acuerdo](#) 17/12/2019

→ [Plazo de Formalización](#) Hasta el 09/01/2020

## Información Sobre las Ofertas

→ [Ofertas recibidas](#) 7

→ [Nº Lote:](#) 13

### Objeto del Contrato: Podadora en altura

→ [Presupuesto base de licitación](#)

→ [Importe](#) 750,2 EUR.

→ [Importe \(sin impuestos\)](#) 620 EUR.

→ [Lugar de ejecución](#)

→ [Subentidad Nacional](#) Huelva

→ [Código de Subentidad Territorial](#) ES615

[Dirección Postal](#)

→ [España](#)

## Adjudicado

### Adjudicatario

→ [Comercial Agrocor, SA](#)

→ [Identificador empresa](#) A14216527

→

El adjudicatario es una PYME : Sí

→ País Origen Producto o Servicio : España

## Importes de Adjudicación

→ Importe total ofertado (sin impuestos) 486,97 EUR.

→ Importe total ofertado (con impuestos) 589,23 EUR.

## Motivación de la Adjudicación

→ **Motivación** Considerando que, a los efectos previstos en el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público -LCSP 2017- (EDL 2017/226876), esta Alcaldía entiende necesario que se tramite un contrato de suministro de diversa maquinaria para los Servicios Generales del Ayuntamiento de Isla Cristina.

Dadas las características del servicio y en atención a la propuesta, se considera que el procedimiento más adecuado es el procedimiento abierto, con base a la mejor relación calidad-precio, varios criterios de adjudicación.

Visto que con fecha 23 de octubre de 2019, se emitió informe de Intervención sobre el porcentaje que supone la contratación en relación con los recursos ordinarios del presupuesto vigente.

Visto que se emitió Informe por la Oficial Mayor-Secretaria sobre la Legislación aplicable, el procedimiento a seguir y órgano competente para aprobar y adjudicar el contrato.

Visto que se redactó e incorporó al expediente el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas, que han de regir la adjudicación del contrato.

Visto que con fecha 24 de octubre de 2019, mediante Resolución de Alcaldía, se aprobó el expediente de contratación junto con los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas para la adjudicación del suministro por procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación. Se ordenó publicar el pertinente anuncio en el perfil del contratante de este Ayuntamiento, para que en el plazo de quince días naturales se presenten las proposiciones que se estimen pertinentes.

Visto que se publicó anuncio de licitación en el Perfil de contratante del órgano de contratación, a fin de que los interesados presentaran sus proposiciones.

Visto que durante la licitación se presentan las proposiciones que constan en el expediente, y que se indican en el certificado de plicas.

Visto que con fecha 15 de noviembre de 2019 se constituyó la Mesa de contratación, culminando con la valoración de las ofertas en sesión de 26 de noviembre, realizando propuesta de adjudicación de los lotes 1, 2, 3, 4, 9 y 15 a favor de Eléctrica de Isla Cristina, SL; los lotes 11, 12, 13, 14, 17, 18 y 19, a favor de Comercial Agrocór, SA. y los lotes 7, 16 y 20 a favor de Hnos. Arroyo Lorca, CB., en los términos que se desprenden del acta, quedando el resto de lotes desierto, (lote 5: Soldador portátil invertir, lote 6: Motobomba, lote 8: Generador monofásico, lote 10: Remolque plataforma para vehículos.)

En el acta de apertura de plicas administrativas, se declara excluida la oferta presentada por D. Alejandro Pérez López, al registrarla fuera de plazo. Excluyéndose en el acta de apertura de plicas técnicas, a los licitadores COMERCIAL ROLDÁN ONUBENSE DE MAQUINARIA, SL, CONTRETE, SL, EXCAVACIONES LEPE, SL y GUILLERMO GARCÍA MUÑOZ, SL, por no reunir las condiciones mínimas exigidas en el pliego, motivos expuestos en el acta referenciada.

→ Fecha del Acuerdo 17/12/2019

→ Plazo de Formalización Hasta el 09/01/2020

## Información Sobre las Ofertas

→ Ofertas recibidas 7

→ N° Lote: 14

## Objeto del Contrato: Desbrozadora

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 3.085,5 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 2.550 EUR.

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Huelva

→ Código de Subentidad Territorial ES615

Dirección Postal

→ España

## Adjudicado

### Adjudicatario

→ Comercial Agrocor, SA

→ Identificador empresa A14216527

→ El adjudicatario es una PYME : Sí

→ País Origen Producto o Servicio : España

### Importes de Adjudicación

→ Importe total ofertado (sin impuestos) 2.054,82 EUR.

→ Importe total ofertado (con impuestos) 2.486,33 EUR.

### Motivación de la Adjudicación

→ **Motivación** Considerando que, a los efectos previstos en el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público -LCSP 2017- (EDL 2017/226876), esta Alcaldía entiende necesario que se tramite un contrato de suministro de diversa maquinaria para los Servicios Generales del Ayuntamiento de Isla Cristina.

Dadas las características del servicio y en atención a la propuesta, se considera que el procedimiento más adecuado es el procedimiento abierto, con base a la mejor relación calidad-precio, varios criterios de adjudicación.

Visto que con fecha 23 de octubre de 2019, se emitió informe de Intervención sobre el porcentaje que supone la contratación en relación con los recursos ordinarios del presupuesto vigente.

Visto que se emitió Informe por la Oficial Mayor-Secretaria sobre la Legislación aplicable, el procedimiento a seguir y órgano competente para aprobar y adjudicar el contrato.

Visto que se redactó e incorporó al expediente el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas, que han de regir la adjudicación del contrato.

Visto que con fecha 24 de octubre de 2019, mediante Resolución de Alcaldía, se aprobó el expediente de contratación junto con los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas para la adjudicación del suministro por procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación. Se ordenó publicar el pertinente anuncio en el perfil del contratante de este Ayuntamiento, para que en el plazo de quince días naturales se presenten las proposiciones que se estimen pertinentes.

Visto que se publicó anuncio de licitación en el Perfil de contratante del órgano de contratación, a fin de que los interesados presentaran sus proposiciones.

Visto que durante la licitación se presentan las proposiciones que constan en el expediente, y que se indican en el certificado de plicas.

Visto que con fecha 15 de noviembre de 2019 se constituyó la Mesa de contratación, culminando con la valoración de las ofertas en sesión de 26 de noviembre, realizando propuesta de adjudicación de los lotes 1, 2, 3, 4, 9 y 15 a favor de Eléctrica de Isla Cristina, SL; los lotes 11, 12, 13, 14, 17, 18 y 19, a favor de Comercial Agrocor, SA. y los lotes 7, 16 y 20 a favor de Hnos. Arroyo Lorca, CB., en los términos que se desprenden del acta, quedando el resto de lotes desierto, (lote 5: Soldador portátil invertir, lote 6: Motobomba, lote 8: Generador monofásico, lote 10: Remolque plataforma para vehículos.)

En el acta de apertura de pliegos administrativos, se declara excluida la oferta presentada por D. Alejandro Pérez López, al registrarla fuera de plazo. Excluyéndose en el acta de apertura de pliegos técnicos, a los licitadores COMERCIAL ROLDÁN ONUBENSE DE MAQUINARIA, SL, CONTRETE, SL, EXCAVACIONES LEPE, SL y GUILLERMO GARCÍA MUÑOZ, SL, por no reunir las condiciones mínimas exigidas en el pliego, motivos expuestos en el acta referenciada.

→ Fecha del Acuerdo 17/12/2019

→ Plazo de Formalización Hasta el 09/01/2020

## Información Sobre las Ofertas

→ Ofertas recibidas 7

→ Nº Lote: 15

### Objeto del Contrato: Segadora Giro 0

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 8.349 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 6.900 EUR.

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Huelva

→ Código de Subentidad Territorial ES615

Dirección Postal

→ España

## Adjudicado

### Adjudicatario

→ Eléctrica de Isla Cristina, SL

→ Identificador empresa B21247770

→ El adjudicatario es una PYME : Sí

→ País Origen Producto o Servicio : España

### Importes de Adjudicación

→ Importe total ofertado (sin impuestos) 6.800 EUR.

→ Importe total ofertado (con impuestos) 8.228 EUR.

### Motivación de la Adjudicación

→ Motivación Considerando que, a los efectos previstos en el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público -LCSP 2017- (EDL 2017/226876), esta Alcaldía entiende necesario que se tramite un contrato de suministro de diversa maquinaria para los Servicios Generales del Ayuntamiento de Isla Cristina.

Dadas las características del servicio y en atención a la propuesta, se considera que el procedimiento más adecuado es el procedimiento abierto, con base a la mejor relación calidad-precio, varios criterios de adjudicación.



Visto que con fecha 23 de octubre de 2019, se emitió informe de Intervención sobre el porcentaje que supone la contratación en relación con los recursos ordinarios del presupuesto vigente.

Visto que se emitió Informe por la Oficial Mayor-Secretaría sobre la Legislación aplicable, el procedimiento a seguir y órgano competente para aprobar y adjudicar el contrato.

Visto que se redactó e incorporó al expediente el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas, que han de regir la adjudicación del contrato.

Visto que con fecha 24 de octubre de 2019, mediante Resolución de Alcaldía, se aprobó el expediente de contratación junto con los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas para la adjudicación del suministro por procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación. Se ordenó publicar el pertinente anuncio en el perfil del contratante de este Ayuntamiento, para que en el plazo de quince días naturales se presenten las proposiciones que se estimen pertinentes.

Visto que se publicó anuncio de licitación en el Perfil de contratante del órgano de contratación, a fin de que los interesados presentaran sus proposiciones.

Visto que durante la licitación se presentan las proposiciones que constan en el expediente, y que se indican en el certificado de plicas.

Visto que con fecha 15 de noviembre de 2019 se constituyó la Mesa de contratación, culminando con la valoración de las ofertas en sesión de 26 de noviembre, realizando propuesta de adjudicación de los lotes 1, 2, 3, 4, 9 y 15 a favor de Eléctrica de Isla Cristina, SL; los lotes 11, 12, 13, 14, 17, 18 y 19, a favor de Comercial Agrocór, SA. y los lotes 7, 16 y 20 a favor de Hnos. Arroyo Lorca, CB., en los términos que se desprenden del acta, quedando el resto de lotes desierto, (lote 5: Soldador portátil invertir, lote 6: Motobomba, lote 8: Generador monofásico, lote 10: Remolque plataforma para vehículos.)

En el acta de apertura de plicas administrativas, se declara excluida la oferta presentada por D. Alejandro Pérez López, al registrarla fuera de plazo. Excluyéndose en el acta de apertura de plicas técnicas, a los licitadores COMERCIAL ROLDÁN ONUBENSE DE MAQUINARIA, SL, CONTRETE, SL, EXCAVACIONES LEPE, SL y GUILLERMO GARCÍA MUÑOZ, SL, por no reunir las condiciones mínimas exigidas en el pliego, motivos expuestos en el acta referenciada.

→ Fecha del Acuerdo 17/12/2019

→ Plazo de Formalización Hasta el 09/01/2020

## Información Sobre las Ofertas

→ Ofertas recibidas 7

→ Nº Lote: 16

### Objeto del Contrato: Cortacésped

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 4.549,6 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 3.760 EUR.

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Huelva

→ Código de Subentidad Territorial ES615

### Dirección Postal

→ España

### Adjudicatario

- **Hnos. Arroyo Lorca, CB**
- **Identificador empresa** E21053715
- **El adjudicatario es una PYME** : Sí
- **País Origen Producto o Servicio** : España

### Importes de Adjudicación

- **Importe total ofertado (sin impuestos)** 3.300 EUR.
- **Importe total ofertado (con impuestos)** 3.993 EUR.

### Motivación de la Adjudicación

- **Motivación** Considerando que, a los efectos previstos en el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público -LCSP 2017- (EDL 2017/226876), esta Alcaldía entiende necesario que se tramite un contrato de suministro de diversa maquinaria para los Servicios Generales del Ayuntamiento de Isla Cristina.

Dadas las características del servicio y en atención a la propuesta, se considera que el procedimiento más adecuado es el procedimiento abierto, con base a la mejor relación calidad-precio, varios criterios de adjudicación.

Visto que con fecha 23 de octubre de 2019, se emitió informe de Intervención sobre el porcentaje que supone la contratación en relación con los recursos ordinarios del presupuesto vigente.

Visto que se emitió Informe por la Oficial Mayor-Secretaria sobre la Legislación aplicable, el procedimiento a seguir y órgano competente para aprobar y adjudicar el contrato.

Visto que se redactó e incorporó al expediente el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas, que han de regir la adjudicación del contrato.

Visto que con fecha 24 de octubre de 2019, mediante Resolución de Alcaldía, se aprobó el expediente de contratación junto con los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas para la adjudicación del suministro por procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación. Se ordenó publicar el pertinente anuncio en el perfil del contratante de este Ayuntamiento, para que en el plazo de quince días naturales se presenten las proposiciones que se estimen pertinentes.

Visto que se publicó anuncio de licitación en el Perfil de contratante del órgano de contratación, a fin de que los interesados presentaran sus proposiciones.

Visto que durante la licitación se presentan las proposiciones que constan en el expediente, y que se indican en el certificado de plicas.

Visto que con fecha 15 de noviembre de 2019 se constituyó la Mesa de contratación, culminando con la valoración de las ofertas en sesión de 26 de noviembre, realizando propuesta de adjudicación de los lotes 1, 2, 3, 4, 9 y 15 a favor de Eléctrica de Isla Cristina, SL; los lotes 11, 12, 13, 14, 17, 18 y 19, a favor de Comercial Agrocór, SA. y los lotes 7, 16 y 20 a favor de Hnos. Arroyo Lorca, CB., en los términos que se desprenden del acta, quedando el resto de lotes desierto, (lote 5: Soldador portátil invertir, lote 6: Motobomba, lote 8: Generador monofásico, lote 10: Remolque plataforma para vehículos.)

En el acta de apertura de plicas administrativas, se declara excluida la oferta presentada por D. Alejandro Pérez López, al registrarla fuera de plazo. Excluyéndose en el acta de apertura de plicas técnicas, a los licitadores COMERCIAL ROLDÁN ONUBENSE DE MAQUINARIA, SL, CONTRETE, SL, EXCAVACIONES LEPE, SL y GUILLERMO GARCÍA MUÑOZ, SL, por no reunir las condiciones mínimas exigidas en el pliego, motivos expuestos en el acta referenciada.

- **Fecha del Acuerdo** 17/12/2019
- **Plazo de Formalización** Hasta el 10/01/2020

## Información Sobre las Ofertas

→ Ofertas recibidas 7

→ Nº Lote: 17

### Objeto del Contrato: Cortaseto

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 1.185,8 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 980 EUR.

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Huelva

→ Código de Subentidad Territorial ES615

Dirección Postal

→ España

## Adjudicado

### Adjudicatario

→ **Comercial Agrocor, SA**

→ Identificador empresa A14216527

→ El adjudicatario es una PYME : Sí

→ País Origen Producto o Servicio : España

### Importes de Adjudicación

→ Importe total ofertado (sin impuestos) 821,36 EUR.

→ Importe total ofertado (con impuestos) 993,85 EUR.

### Motivación de la Adjudicación

→ **Motivación** Considerando que, a los efectos previstos en el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público -LCSP 2017- (EDL 2017/226876), esta Alcaldía entiende necesario que se tramite un contrato de suministro de diversa maquinaria para los Servicios Generales del Ayuntamiento de Isla Cristina.

Dadas las características del servicio y en atención a la propuesta, se considera que el procedimiento más adecuado es el procedimiento abierto, con base a la mejor relación calidad-precio, varios criterios de adjudicación.

Visto que con fecha 23 de octubre de 2019, se emitió informe de Intervención sobre el porcentaje que supone la contratación en relación con los recursos ordinarios del presupuesto vigente.

Visto que se emitió Informe por la Oficial Mayor-Secretaría sobre la Legislación aplicable, el procedimiento a seguir y órgano competente para aprobar y adjudicar el contrato.

Visto que se redactó e incorporó al expediente el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas, que han de regir la adjudicación del contrato.

Visto que con fecha 24 de octubre de 2019, mediante Resolución de Alcaldía, se aprobó el expediente de contratación junto con los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas para la adjudicación del suministro por procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación. Se ordenó publicar el pertinente anuncio en el perfil del contratante de este Ayuntamiento, para que en el plazo de quince días naturales se presenten las proposiciones que se estimen pertinentes.

Visto que se publicó anuncio de licitación en el Perfil de contratante del órgano de contratación, a fin de que los interesados presentaran sus proposiciones.

Visto que durante la licitación se presentan las proposiciones que constan en el expediente, y que se indican en el certificado de plicas.

Visto que con fecha 15 de noviembre de 2019 se constituyó la Mesa de contratación, culminando con la valoración de las ofertas en sesión de 26 de noviembre, realizando propuesta de adjudicación de los lotes 1, 2, 3, 4, 9 y 15 a favor de Eléctrica de Isla Cristina, SL; los lotes 11, 12, 13, 14, 17, 18 y 19, a favor de Comercial Agrocor, SA. y los lotes 7, 16 y 20 a favor de Hnos. Arroyo Lorca, CB., en los términos que se desprenden del acta, quedando el resto de lotes desierto, (lote 5: Soldador portátil invertir, lote 6: Motobomba, lote 8: Generador monofásico, lote 10: Remolque plataforma para vehículos.)

En el acta de apertura de plicas administrativas, se declara excluida la oferta presentada por D. Alejandro Pérez López, al registrarla fuera de plazo. Excluyéndose en el acta de apertura de plicas técnicas, a los licitadores COMERCIAL ROLDÁN ONUBENSE DE MAQUINARIA, SL, CONTRETE, SL, EXCAVACIONES LEPE, SL y GUILLERMO GARCÍA MUÑOZ, SL, por no reunir las condiciones mínimas exigidas en el pliego, motivos expuestos en el acta referenciada.

→ Fecha del Acuerdo 17/12/2019

→ Plazo de Formalización Hasta el 09/01/2020

## Información Sobre las Ofertas

→ Ofertas recibidas 7

→ Nº Lote: 18

### Objeto del Contrato: Soplador de gasolina

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 1.070,85 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 885 EUR.

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Huelva

→ Código de Subentidad Territorial ES615

Dirección Postal

→ España

## Adjudicado

### Adjudicatario

→ Comercial Agrocor, SA

→ Identificador empresa A14216527

→ El adjudicatario es una PYME : Sí

→ País Origen Producto o Servicio : España

### Importes de Adjudicación

→ Importe total ofertado (sin impuestos) 678,33 EUR.

→ Importe total ofertado (con impuestos) 820,78 EUR.

### Motivación de la Adjudicación

→

**Motivación** Considerando que, a los efectos previstos en el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público -LCSP 2017- (EDL 2017/226876), esta Alcaldía entiende necesario que se tramite un contrato de suministro de diversa maquinaria para los Servicios Generales del Ayuntamiento de Isla Cristina.

Dadas las características del servicio y en atención a la propuesta, se considera que el procedimiento más adecuado es el procedimiento abierto, con base a la mejor relación calidad-precio, varios criterios de adjudicación.

Visto que con fecha 23 de octubre de 2019, se emitió informe de Intervención sobre el porcentaje que supone la contratación en relación con los recursos ordinarios del presupuesto vigente.

Visto que se emitió Informe por la Oficial Mayor-Secretaria sobre la Legislación aplicable, el procedimiento a seguir y órgano competente para aprobar y adjudicar el contrato.

Visto que se redactó e incorporó al expediente el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas, que han de regir la adjudicación del contrato.

Visto que con fecha 24 de octubre de 2019, mediante Resolución de Alcaldía, se aprobó el expediente de contratación junto con los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas para la adjudicación del suministro por procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación. Se ordenó publicar el pertinente anuncio en el perfil del contratante de este Ayuntamiento, para que en el plazo de quince días naturales se presenten las proposiciones que se estimen pertinentes.

Visto que se publicó anuncio de licitación en el Perfil de contratante del órgano de contratación, a fin de que los interesados presentaran sus proposiciones.

Visto que durante la licitación se presentan las proposiciones que constan en el expediente, y que se indican en el certificado de plicas.

Visto que con fecha 15 de noviembre de 2019 se constituyó la Mesa de contratación, culminando con la valoración de las ofertas en sesión de 26 de noviembre, realizando propuesta de adjudicación de los lotes 1, 2, 3, 4, 9 y 15 a favor de Eléctrica de Isla Cristina, SL; los lotes 11, 12, 13, 14, 17, 18 y 19, a favor de Comercial Agrocór, SA. y los lotes 7, 16 y 20 a favor de Hnos. Arroyo Lorca, CB., en los términos que se desprenden del acta, quedando el resto de lotes desierto, (lote 5: Soldador portátil invertir, lote 6: Motobomba, lote 8: Generador monofásico, lote 10: Remolque plataforma para vehículos.)

En el acta de apertura de plicas administrativas, se declara excluida la oferta presentada por D. Alejandro Pérez López, al registrarla fuera de plazo. Excluyéndose en el acta de apertura de plicas técnicas, a los licitadores COMERCIAL ROLDÁN ONUBENSE DE MAQUINARIA, SL, CONTRETE, SL, EXCAVACIONES LEPE, SL y GUILLERMO GARCÍA MUÑOZ, SL, por no reunir las condiciones mínimas exigidas en el pliego, motivos expuestos en el acta referenciada.

→ [Fecha del Acuerdo](#) 17/12/2019

→ [Plazo de Formalización](#) Hasta el 09/01/2020

## Información Sobre las Ofertas

→ [Ofertas recibidas](#) 7

→ [Nº Lote:](#) 19

**Objeto del Contrato: Soplador de mochila.**

→ [Presupuesto base de licitación](#)

→ [Importe](#) 659,45 EUR.

→ [Importe \(sin impuestos\)](#) 545 EUR.

→ [Lugar de ejecución](#)

→ [Subentidad Nacional](#) Huelva

→ [Código de Subentidad Territorial](#) ES615

Dirección Postal

→ España

## Adjudicado

### Adjudicatario

- **Comercial Agrocor, SA**
- Identificador empresa A14216527
- El adjudicatario es una PYME : Sí
- País Origen Producto o Servicio : España

### Importes de Adjudicación

- Importe total ofertado (sin impuestos) 410,68 EUR.
- Importe total ofertado (con impuestos) 496,92 EUR.

### Motivación de la Adjudicación

- **Motivación** Considerando que, a los efectos previstos en el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público -LCSP 2017- (EDL 2017/226876), esta Alcaldía entiende necesario que se tramite un contrato de suministro de diversa maquinaria para los Servicios Generales del Ayuntamiento de Isla Cristina.

Dadas las características del servicio y en atención a la propuesta, se considera que el procedimiento más adecuado es el procedimiento abierto, con base a la mejor relación calidad-precio, varios criterios de adjudicación.

Visto que con fecha 23 de octubre de 2019, se emitió informe de Intervención sobre el porcentaje que supone la contratación en relación con los recursos ordinarios del presupuesto vigente.

Visto que se emitió Informe por la Oficial Mayor-Secretaria sobre la Legislación aplicable, el procedimiento a seguir y órgano competente para aprobar y adjudicar el contrato.

Visto que se redactó e incorporó al expediente el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas, que han de regir la adjudicación del contrato.

Visto que con fecha 24 de octubre de 2019, mediante Resolución de Alcaldía, se aprobó el expediente de contratación junto con los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas para la adjudicación del suministro por procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación. Se ordenó publicar el pertinente anuncio en el perfil del contratante de este Ayuntamiento, para que en el plazo de quince días naturales se presenten las proposiciones que se estimen pertinentes.

Visto que se publicó anuncio de licitación en el Perfil de contratante del órgano de contratación, a fin de que los interesados presentaran sus proposiciones.

Visto que durante la licitación se presentan las proposiciones que constan en el expediente, y que se indican en el certificado de plicas.

Visto que con fecha 15 de noviembre de 2019 se constituyó la Mesa de contratación, culminando con la valoración de las ofertas en sesión de 26 de noviembre, realizando propuesta de adjudicación de los lotes 1, 2, 3, 4, 9 y 15 a favor de Eléctrica de Isla Cristina, SL; los lotes 11, 12, 13, 14, 17, 18 y 19, a favor de Comercial Agrocor, SA. y los lotes 7, 16 y 20 a favor de Hnos. Arroyo Lorca, CB., en los términos que se desprenden del acta, quedando el resto de lotes desierto, (lote 5: Soldador portátil invertir, lote 6: Motobomba, lote 8: Generador monofásico, lote 10: Remolque plataforma para vehículos.)

En el acta de apertura de plicas administrativas, se declara excluida la oferta presentada por D. Alejandro Pérez López, al

registrarla fuera de plazo. Excluyéndose en el acta de apertura de pliegos técnicos, a los licitadores COMERCIAL ROLDÁN ONUBENSE DE MAQUINARIA, SL, CONTRETE, SL, EXCAVACIONES LEPE, SL y GUILLERMO GARCÍA MUÑOZ, SL, por no reunir las condiciones mínimas exigidas en el pliego, motivos expuestos en el acta referenciada.

→ Fecha del Acuerdo 17/12/2019

→ Plazo de Formalización Hasta el 09/01/2020

## Información Sobre las Ofertas

→ Ofertas recibidas 7

→ Nº Lote: 20

### Objeto del Contrato: Carretilla para fumigar.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 2.359,5 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 1.950 EUR.

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Huelva

→ Código de Subentidad Territorial ES615

Dirección Postal

→ España

## Adjudicado

### Adjudicatario

→ Hnos. Arroyo Lorca, CB

→ Identificador empresa E21053715

→ El adjudicatario es una PYME : Sí

→ País Origen Producto o Servicio : España

### Importes de Adjudicación

→ Importe total ofertado (sin impuestos) 1.369 EUR.

→ Importe total ofertado (con impuestos) 1.656,49 EUR.

### Motivación de la Adjudicación

→ Motivación Considerando que, a los efectos previstos en el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público -LCSP 2017- (EDL 2017/226876), esta Alcaldía entiende necesario que se tramite un contrato de suministro de diversa maquinaria para los Servicios Generales del Ayuntamiento de Isla Cristina.

Dadas las características del servicio y en atención a la propuesta, se considera que el procedimiento más adecuado es el procedimiento abierto, con base a la mejor relación calidad-precio, varios criterios de adjudicación.

Visto que con fecha 23 de octubre de 2019, se emitió informe de Intervención sobre el porcentaje que supone la contratación en relación con los recursos ordinarios del presupuesto vigente.

Visto que se emitió Informe por la Oficial Mayor-Secretaria sobre la Legislación aplicable, el procedimiento a seguir y órgano competente para aprobar y adjudicar el contrato.

Visto que se redactó e incorporó al expediente el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas, que han de regir la adjudicación del contrato.

Visto que con fecha 24 de octubre de 2019, mediante Resolución de Alcaldía, se aprobó el expediente de contratación junto con los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas para la adjudicación del suministro por procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación. Se ordenó publicar el pertinente anuncio en el perfil del contratante de este Ayuntamiento, para que en el plazo de quince días naturales se presenten las proposiciones que se estimen pertinentes.

Visto que se publicó anuncio de licitación en el Perfil de contratante del órgano de contratación, a fin de que los interesados presentaran sus proposiciones.

Visto que durante la licitación se presentan las proposiciones que constan en el expediente, y que se indican en el certificado de plicas.

Visto que con fecha 15 de noviembre de 2019 se constituyó la Mesa de contratación, culminando con la valoración de las ofertas en sesión de 26 de noviembre, realizando propuesta de adjudicación de los lotes 1, 2, 3, 4, 9 y 15 a favor de Eléctrica de Isla Cristina, SL; los lotes 11, 12, 13, 14, 17, 18 y 19, a favor de Comercial Agrocór, SA. y los lotes 7, 16 y 20 a favor de Hnos. Arroyo Lorca, CB., en los términos que se desprenden del acta, quedando el resto de lotes desierto, (lote 5: Soldador portátil invertir, lote 6: Motobomba, lote 8: Generador monofásico, lote 10: Remolque plataforma para vehículos.)

En el acta de apertura de plicas administrativas, se declara excluida la oferta presentada por D. Alejandro Pérez López, al registrarla fuera de plazo. Excluyéndose en el acta de apertura de plicas técnicas, a los licitadores COMERCIAL ROLDÁN ONUBENSE DE MAQUINARIA, SL, CONTRETE, SL, EXCAVACIONES LEPE, SL y GUILLERMO GARCÍA MUÑOZ, SL, por no reunir las condiciones mínimas exigidas en el pliego, motivos expuestos en el acta referenciada.

→ Fecha del Acuerdo 17/12/2019

→ Plazo de Formalización Hasta el 10/01/2020

## Información Sobre las Ofertas

→ Ofertas recibidas 7

## Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Tramitación del Gasto Ordinaria

→ Se debe ofertar: A uno o varios lotes

→ Presentación de la oferta Manual

### Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 08/11/2019 a las 13:38

### Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 08/11/2019 a las 13:38

## Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

### Apertura de Ofertas Económicas

#### Apertura sobre A

→ Apertura sobre oferta económica

→ El día 14/11/2019 a las 13:38 horas

#### Lugar

→ Ayuntamiento de Isla Cristina (sede provisional)

#### Dirección Postal



→ Avda. del Carnaval, s/n.  
→ (21410) Isla Cristina España

Tipo de Acto : Privado

Detalle de la Licitación:

→ [https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=WNucrzgXJROmq21\\_uhbaVQ%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=WNucrzgXJROmq21_uhbaVQ%3D%3D)

ID 0000004810701 | UUID 2020-700480 | SELLO DE TIEMPO Fecha Fri, 03 Jan 2020 12:24:50:055 CET N.Serie  
104640022701375280450176181120255470409 Autoridad 4: C=ES,O=FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA  
MONEDA,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2016